
El Gobierno de Canarias convoca subvenciones para financiar proyectos que beneficien a la juventud de las Islas

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 25 de julio y podrán acceder a las ayudas ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, entidades y asociaciones juveniles

La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias ha convocado subvenciones destinadas a financiar en 2019 la realización de intervenciones de interés político y social para la promoción y fomento de la calidad de vida de la juventud de las Islas. Las bases de la convocatoria se pueden consultar en el [Boletín Oficial de Canarias del 27 de junio](#) y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 25 de julio.

La Dirección General de Juventud ha creado esta nueva subvención que cuenta con una financiación total de 100.000 euros, y podrán acceder a la misma los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes y asociaciones, federaciones y colectivos juveniles, así como entidades que acrediten en sus estatutos la prestación de servicios a la juventud.

Así lo explica el director general del área, Sergio Eiroa, quien indica que con esta nueva línea de subvenciones se continúa con el objetivo que ha marcado toda la legislatura para impulsar actuaciones que mejoren la calidad de vida de la juventud de Canarias.

Así, detalla que estas ayudas tienen como finalidades apoyar el desarrollo de actividades de interés social que dinamicen la participación de las personas jóvenes en la sociedad canaria desde los principios de solidaridad, tolerancia, cultura de la paz y defensa de los derechos humanos, e incidir en el aprendizaje personal y grupal, desarrollando acciones formativas encaminadas a facilitar la convivencia desde la diversidad, la igualdad de género, la participación democrática, la promoción de los derechos sociales de ciudadanía del colectivo de jóvenes o la solidaridad con los sectores juveniles desfavorecidos.

Promover acciones de ocio y tiempo libre encaminadas al fomento de hábitos participativos y saludables, el consumo responsable o la convivencia intercultural entre la juventud de su entorno, así como las que promuevan la participación de las personas jóvenes en actividades artísticas y creativas, culturales y de sostenibilidad medioambiental, es otro de los objetivos de esta línea de subvenciones.

Solicitudes

La instancia de solicitud se tiene que dirigir a la Dirección General de Juventud de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad y se presentará acompañada de toda la documentación complementaria exigida en la base octava de la [Orden](#) de convocatoria y con arreglo a los modelos establecidos.

Los citados modelos se podrán descargar en la sede electrónica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad en la siguiente dirección <https://sede.gobcan.es/cpji/tramites>. Asimismo, se encuentran disponibles en esta página web www.juventudcanaria.com.

La presentación de solicitudes se realizará de forma electrónica a través de la sede electrónica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, <https://sede.gobcan.es/cpji/tramites>, seleccionando el procedimiento correspondiente. El resto de la documentación que deban aportar se realizará a través del procedimiento habilitado al efecto en la sede electrónica <https://sede.gobcan.es/cpji/>, accediendo a la "Consulta de Expediente", "Ver detalle", "aportación de documento".